I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

DECRETO ALCALDICIO Nº 1.682 /

OBRA: "CONSTRUCCION SEDE JUAN PABLO II, QUILLON".

DESIGNA COMISION DE RECEPCION DEFINITIVA DE OBRAS

QUILLON, 12 MAY 2017

VISTOS:

1. La Resolución Exenta N° 10.698 de fecha 09 de octubre de 2014, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que aprueba recursos para financiar con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, línea de Emergencia, Proyecto denominado **"CONSTRUCCION SEDE JUAN PABLO II, QUILLON".**

2. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes elaboradas por la Municipalidad para el llamado a licitación pública para la **"CONSTRUCCION SEDE JUAN PABLO II, QUILLON".**

3. Decreto Alcaldicio N°3263, de fecha 23.10.2014, que Toma Conocimiento de Resolución Exenta N°10.698, de fecha 09.10.2014 que Aprueba Llamado a Licitación Pública, Bases Administrativas Especiales y Designa Comisión de Evaluación.

4. Licitación Pública IDI N° 4366-32-LP 14.

5. Apertura Electrónica de fecha 13.11.2014.

6. Decreto Alcaldicio N°3652, de fecha 18.11.2014, que Declara Inadmisible y aprueba 2° Llamado a Licitación Pública Bases Administrativas Especiales y Designa Comisión de Evaluación.

7. Licitación Privada IDI N°4366-36-LP14.

8. Apertura Electrónica de fecha 11.12.2014.

9. Acta de Evaluación de fecha 12.12.2014.

10. Resolución de Acta de Deserción de fecha 22.12.2014.

11. Decreto AlcaldicioN°4220, de fecha 19.12.2014, que Declara Inadmisible y Aprueba Licitación Privada.

12. Licitación Privada N°4366-44-B214.

13. Apertura Electrónica de fecha 13.10.2015.

14. Acta de Evaluación de fecha 10.02.2015.

15. Resolución Alcaldicia de fecha 18.02.2015.

16. Decreto Alcaldicio N°1106, de fecha 18.02.2015. que aprueba Adjudicación Licitación Privada y Autorícese Emisión de Orden de Compra.

17. Resolución de Acta de Adjudicación, de fecha 19.02.2015.

18. Contrato de ejecución de Obras, suscrito con fecha 17 de Marzo de 2015, entre la Empresa **SOCIEDAD DE ASESORIA EN ARQUITECTURA, INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES C Y G HERMANOS LTDA.,** RUT.N°°76.831.290-7 y la I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON.

19. Acta de Entrega de Terreno de fecha 29.04.2015, que otorga plazo de 115 días corridos, a contar de la fecha de la presente Acta.

20. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos, Suministro y Prestación de Servicios.

21. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N°14, de fecha 30 de Noviembre de 2012, del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio.

22. Ley N° 20.730 Regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.

23. Decreto Alcaldicio N°250, que aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

24. Decreto Alcaldicio N°2.651 del 11.06.2015, que aprueba complemento del Decreto Alcaldicio N°2.294/2015.-

25. Decreto Alcaldicio N°3.389, de fecha 24 de agosto de 2015, que aprueba Informe Técnico y Ampliación de Plazo en 30 días, a contar del 22 de agosto al 20 de Septiembre de 2015, ambas fechas incluidas.

26. Carta de la Empresa SOCIEDAD DE ASESORIA EN ARQUITECTURA, INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES C Y G HERMANOS LTDA., ingresada a través de la Oficina de Partes con fecha 11.09.2015, en la cual solicita Recepción Provisoria de la obra denominada **"CONSTRUCCION SEDE JUAN PABLO II, QUILLON".**

27. Ord. DOM.N°180/2015 de fecha 13.10.2015, el cual invita a la Comisión a la Recepción Provisoria de la obra, para el día 16 de Octubre de 2015, a las 10:30 horas.

28. Decreto Alcaldicio N°4054 de fecha 15.10.2015, que DESIGNA Comisión de Recepción Provisoria de Obras.

29. El Acta de Recepción Provisoria Con Observaciones, de fecha 16 de octubre de 2015.

30. El Decreto Alcaldicio N°4.069 de fecha 19.10.2015, que aprueba la Recepción Provisoria Con Observaciones.

31. El Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones, de fecha 29 de octubre de 2015.

32. El Decreto Alcaldicio N°4.288 de fecha 05.11.2015, que aprueba la Recepción Provisoria Sin Observaciones.

33. Carta N°119-2015, de la Empresa SOCIEDAD DE ASESORIA EN ARQUITECTURA, INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES C Y G HERMANOS LTDA., ingresada a través de la Oficina de Partes con fecha 08.05.2017, en la cual solicita Recepción Definitiva de la obra denominada **"CONSTRUCCION SEDE JUAN PABLO II, QUILLON".**

34. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

El contrato suscrito entre la I. Municipalidad de Quillón y la ***Empresa SOCIEDAD DE ASESORIA EN ARQUITECTURA, INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES C Y G HERMANOS LTDA.***, en el marco de la Licitación Privada ID N°4366-44-B214, de la Obra denominada **"CONSTRUCCION SEDE JUAN PABLO II, QUILLON".**

D E C R E T O:

1.- DESIGNASE, la Comisión de Recepción Definitiva de la Obra denominada **"CONSTRUCCION SEDE JUAN PABLO II, QUILLON".**

- **DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**
- **SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION**
- **SECRETARIO MUNICIPAL, MINISTRO DE FE**

ANÓTESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN SECRETARIO MUNICIPAL

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN ALCALDE

VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
A L C A L D E(S)

NCP/ncpj.-
DISTRIBUCION:
- Secretaria Municipal
- Gobierno Regional, Región del Bio Bio.
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Secplan.
- Depto. de Control.
- Empresa Contratista
- Archivo.

Decreto Alcaldicio Nº del de Mayo de 2017.-